

MEMORANDUM D.A. N° 301/2025

Para : LIC. SABRINA GODOY, Encargada de Despacho
Dirección de Bienes y Suministros

De : MGYGP. JORGE CABELLO, Jefe Interino
Departamento de Adquisiciones

Objeto : Complementario al Memorándum DA N°293/2025 en respuesta a Memorándum CEO N° 627/2025 – Invitación a evaluar, solicitud de designación de profesionales para brindar asistencia técnica y designación del administrador del contrato que será adjudicado.

Fecha : 17 de octubre del 2025

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Coordinación del Comité de Evaluación, en atención al Memorándum DA N° 293/2025 de referencia, solicitamos la inclusión como técnico evaluador a **Oswaldo Rafael Moreno Ramírez**, C.I. N° 3.840.797 Jefe de Área de Gestión Tecnológica de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación en el marco del **LLAMADO LPN PARA SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORA PARA EL MOPC (MODALIDAD LEASING) ID 467.940**.

En cumplimiento a la solicitud realizada, se remiten los siguientes datos expuestos según lo requerido:
Evaluación:

LPN PARA SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORA PARA EL MOPC (MODALIDAD LEASING) ID 467.940	Asistentes técnicos para evaluación de oferta
1	Jorge Cabello C.I. N° 3.206.946, Jefe de Departamento de Adquisiciones
2	Beatriz López C.I. N° 1.230.898, Técnica de la División de Bienes de Uso
3	Ing. Maria Jose Franco Lugo N° C.I. 3.979.751, Directora de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
4	Ing. Martín Morínigo, C.I. N° 2.511.498 Técnico de Seguridad TIC
5	Oswaldo Rafael Moreno Ramírez , C.I. N° 3.840.797 Jefe de Área de Gestión Tecnológica de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Respetuosamente.

A LA COORDINACION DEL COMITÉ DE EVALUACION: Para conocimiento y fines pertinentes.



LIC. SABRINA GODOY, Encargada de Despacho
RESOLUCION MOPC N° 1718/2025
Dirección de Bienes y Suministros

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".